

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código :	20261295246	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Hora de envío :	17:38:01

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°032-2023-MDVO-CS, PRIMERA CONVOCATORIA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:**      **Página:**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que la nomenclatura del procedimiento de selección es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°032-2023-MDVO-CS - PRIMERA CONVOCATORIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
**Nomenclatura :** AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Obra  
**Descripción del objeto :** EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

---

<b>Ruc/código :</b> 20261295246	<b>Fecha de envío :</b> 26/10/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	<b>Hora de envío :</b> 17:38:01

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR, si el objeto de la convocatoria es el siguiente: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. MICAELA BASTIDAS I, II, III y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, PIURA", CON CUI N° 2175949. Toda vez que dicho dato es necesario para poder consignar en los Anexos N.° 03 y N° 04 de las declaraciones juradas correspondiente.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** I      **Literal:** 1.2.      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que el objeto de la convocatoria es: EJECUCION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH. MICAELA BASTIDAS I, II, III y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, PIURA", CON CUI N° 2175949

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Fecha de envío : 26/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Hora de envío : 17:38:01

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el límite inferior del presente proyecto es de S/5'203,879.55 y el valor del límite superior es de S/6'360,297.21

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.3. Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que el limite inferior son los siguientes: el limite inferior es S/ 5'203,879.55 y el limite superior es S/ 6'360,297.21

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Fecha de envío : 26/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Hora de envío : 17:38:01

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR que conforme Resolución N°00391-2022-TCES1 página 29 la vigencia de poder no cuenta con un periodo máximo de antigüedad desde su emisión lo cual ha sido resuelto en estricta observación a las bases estándar vigentes del OSCE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.2.1.1.      **Página: 16**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que prevalece lo solicitado en el numeral 2.2 de la sección específica de las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Fecha de envío : 26/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Hora de envío : 17:38:01

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita a la Comité de Selección, CONFIRMAR si será necesario indicar en el Anexo N° 06 (Precio de la oferta) el mes del Valor Referencial.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1.1.      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relacion a la consulta, este Comité de Selección, indica que prevalece lo solicitado en el numeral 2.2 y del Anexo de las bases administrativas y se ciñan a lo solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código :	20261295246	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Hora de envío :	17:38:01

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el Análisis de Precios Unitarios y los Gastos Generales serán presentados en el perfeccionamiento del contrato.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.1.1.      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que dicha documentación es presentada a la firma de contrato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

---

Ruc/código :	20261295246	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Hora de envío :	17:38:01

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR si para el presente procedimiento se deben de mantener los % consignados en el EXP TEC para los GASTOS GENERALES Y LA UTILIDAD o si estos pueden ser modificados a voluntad del postor.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.2.1.1.      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relacion a la consulta, este Comité de Selección, indica que los porcentajes son definidos por los postores según monto ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

---

Ruc/código :	20261295246	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Hora de envío :	17:38:01

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR si para el presente procedimiento las empresas pertenecientes al REMYPE obtendrán el beneficio del 5% sobre el puntaje obtenido.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2.2.      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que no aplica dicho beneficio, por lo que se suprime dicho formato.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Fecha de envío : 26/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Hora de envío : 17:38:01

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección CONFIRMAR si para el presente procedimiento los postores pertenecientes al REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD ¿ REPPCD serán consideradas para el sorteo de ofertas empatadas.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.2.2.      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que no aplica dicho beneficio.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Fecha de envío : 26/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Hora de envío : 17:38:01

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Se le consulta al Comité de Selección CONFIRMAR si para este procedimiento se estará considerando la constitución de fideicomiso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.3.      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que si se considerara la Constitución de Fideicomiso.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

---

Ruc/código :	20261295246	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Hora de envío :	17:38:01

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité de selección CONFIRMAR de manera clara y motivada, si para este proceso convocado, el ganador de la buena pro tiene adjuntar garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.3.      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que prevalece lo solicitado en las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Fecha de envío : 26/10/2023

Hora de envío : 17:38:01

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se le consulta al comité de Selección CONFIRMAR si el postor ganador de la buena pro podrá optar por la retención de Fondo de Garantía sea como medio alternativo para garantizar los contratos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1553-2023 artículo 9, numeral 9.1 donde dice: Autorizar a las entidades para que en el Año Fiscal 2023, en los documentos de los procedimientos de selección que se convoque bajo los regímenes de contratación del Sistema Nacional de Abastecimiento, establezcan que el postor adjudicado tiene la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.3.      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que no aplica la retencion.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

---

Ruc/código :	20261295246	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Hora de envío :	17:38:01

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que para el fiel cumplimiento de contrato y los adelantos directo y materiales, la entidad aceptará cartas fianzas emitidas por empresas aseguradoras autorizadas y supervisadas por la SBS para emitir fianzas para el estado, como Secrex, AVLA, MAPFRE, etc

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.3.      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este comité de selección, indica que las garantías aplica de acuerdo a la normatividad vigente, según lo establecido en las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código :	20261295246	Fecha de envío :	26/10/2023
Nombre o Razón social :	FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	Hora de envío :	17:38:01

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Dado que la liquidación de la obra estaría estimada para el año 2024. Se le solicita al Comité de Selección confirmar si para el presente procedimiento existe partida presupuestal que cubra hasta la liquidación de obra.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.7.      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA, que Si existe partida para la ejecución total del proyecto, y eso incluye la liquidación de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
**Nomenclatura :** AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Obra  
**Descripción del objeto :** EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

---

<b>Ruc/código :</b> 20261295246	<b>Fecha de envío :</b> 26/10/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	<b>Hora de envío :</b> 17:38:01

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que cuando el resultado de la liquidación practicada por el contratista y por la entidad, es positivo, la entidad procederá a devolver fianzas o retención de fiel cumplimiento, aun exista controversia que implique el contratista por otros aspectos, aparte del saldo positivo obtenido por ambas partes.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: II      Literal: 2.7.      Página: 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA que se procederá según lo establecido en el reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Fecha de envío : 26/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Hora de envío : 17:38:01

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el terreno donde se realizará la obra está libre y sin obstrucciones que puedan afectar el inicio de los trabajos y además solicitamos anexar el documento que acredite la disponibilidad física del terreno, de no ser así, confirmar que se otorgará ampliaciones de plazo en caso de afectación por cualquier motive.

**Acápites de las bases :** Sección: General

Numeral:

Literal:

Página:

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA que dentro de los anexos del expediente técnico que obra en la plataforma del SEACE, existe la Resolución de Alcaldía N° 057-2020-MDVO-A de fecha 03 de febrero del 2020, donde se garantiza la libre disponibilidad del terreno.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Fecha de envío : 26/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Hora de envío : 17:38:01

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

El valor referencial es determinado por el expediente técnico. Ante ello, los límites establecidos por la normativa de contrataciones indican que los postores podemos reducir nuestro precio hasta el 90% del Valor referencial. En ese sentido, solicitamos al Comité indique si los postores podrán reducir sus ofertas económicas en los subtotales y/o precios unitarios, sin limitaciones o restricciones de ningún tipo.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral:      Literal:      Página:

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA, el postor es el único responsable del contenido de su oferta para lo cual se le recomienda la respectiva diligencia en la elaboración de la misma, a fin de que el comité de selección evalúe de acuerdo a la normativa vigente.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
**Nomenclatura :** AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Obra  
**Descripción del objeto :** EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

<b>Ruc/código :</b> 20261295246	<b>Fecha de envío :</b> 26/10/2023
<b>Nombre o Razón social :</b> FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L	<b>Hora de envío :</b> 17:38:01

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que todos los permisos ante las municipalidades o entidades públicas son bajo responsabilidad de la entidad tal como lo establece el artículo 146 del Reglamento.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:**    **Literal:**    **Página:**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA que en efecto de acuerdo al numeral 146.2 del artículo 146 del reglamento de la ley de contrataciones La Entidad es responsable de la obtención de las licencias, autorizaciones, permisos, servidumbre y similares para la ejecución de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Fecha de envío : 26/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Hora de envío : 17:38:01

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección SUBIR el presupuesto en EXCEL a la plataforma del SEACE dado que el archivo adjuntado no es legible en ciertas hojas.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:**

**Literal:**

**Página:**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, el área usuaria, alcanzara al comité de selección la versión en Excel de presupuesto de obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20261295246

Fecha de envío : 26/10/2023

Nombre o Razón social : FM CONTRATISTAS GENERALES S.R.L

Hora de envío : 17:58:02

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Se le solicita al comité de selección REDUCIR la participación mínima de cada consorciado a 5% y así permitir una mayor participación de postores

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1. Página: 28**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura.ACLARA la consulta que no procede y que es la responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir deficiencias técnicas que tengan repercusiones en el proceso de contratación; 29.8 del artículo 29 del Reglamento aprobado por D.S N° 234-2022-EF

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código :	20495750681	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	UNICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	Hora de envío :	12:32:08

**Observación: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

La definición de obras similares es: Creación y/o Instalación y/o Reparación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Remodelación y/o Recuperación y/o Mejoramiento y/o Adecuación y/o Sustitución y/o Implementación y/o Ampliación y/o Rehabilitación de agua potable y Alcantarillado y/p excretas y/o Sistema de Saneamiento y/o Sistema de Disposición Sanitaria. El mismo que obligatoriamente deberá contener los siguientes componentes de: RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL, PLAN PARA LA VIGILANCIA Y PREVENCION CONTRA EL COVID ¿ 19 EN EL TRABAJO.

Sin embargo, estos componentes requeridos alteran lo estipulado en las bases estándar. Toda vez que no se contempla la inclusión de componentes en la definición de obras similares. Agregan requerimientos adicionales que restringen la mayor concurrencia de postores de manera injustificada y atenta contra la economía del Estado al no permitir mejores ofertas.

Mas aun contemplan solicitan que dentro de los componentes de las obras tengan PLAN PARA LA VIGILANCIA Y PREVENCION CONTRA EL COVID ¿ 19 EN EL TRABAJO, sabiendo que el COVID-19, estuvo solamente presente +- 2 años.

En concordancia con los pronunciamientos N° 076-2023/OSCE-DGR, 076-2023/OSCE-DGR y la Resolución N° 19842022-TCE-S3, el Tribunal de Contrataciones del Estado, observamos que se deben suprimir los componentes y/o actividades requeridas en su totalidad. Caso contrario se estaría restringiendo la mayor concurrencia de postores de manera injustificada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** B      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 principios de la ley

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la observación, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, indica que SE ACOGE PARCIALMENTE la observación, el área usuaria de la Entidad, como mejor conocedora de sus necesidades, y en ejercicio de sus facultades descritas en el Artículo 16 del TUO de la Ley y el Artículo 29 del Reglamento, ha dispuesto ratificar la necesidad de requerir "componentes" en la definición de obras similares de la Experiencia del Postor en la Especialidad, debido a la magnitud y complejidad de la ejecución de la presente obra, se requiere que el Contratista cuente con el experto necesario para garantizar la correcta ejecución de la obra, y con respecto al componente COVID -19, sera suprimido de los TDR, asimismo se aclara que los postores deberán acreditar como mínimo unos de los componentes requeridos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el mismo que obligatoriamente deberá contener como mínimo uno de los siguientes componentes de:, RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código :	20495750681	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	UNICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	Hora de envío :	12:32:08

**Observación: Nro. 22**

**Consulta/Observación:**

La definición de obras similares es: Creación y/o Instalación y/o Reparación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Remodelación y/o Recuperación y/o Mejoramiento y/o Adecuación y/o Sustitución y/o Implementación y/o Ampliación y/o Rehabilitación de agua potable y Alcantarillado y/p excretas y/o Sistema de Saneamiento y/o Sistema de Disposición Sanitaria. El mismo que obligatoriamente deberá contener los siguientes componentes de: RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL, PLAN PARA LA VIGILANCIA Y PREVENCION CONTRA EL COVID ¿ 19 EN EL TRABAJO.

Sin embargo, estos componentes requeridos alteran lo estipulado en las bases estándar. Toda vez que no se contempla la inclusión de componentes en la definición de obras similares. Agregan requerimientos adicionales que restringen la mayor concurrencia de postores de manera injustificada y atenta contra la economía del Estado al no permitir mejores ofertas.

Mas aun contemplan solicitan que dentro de los componentes de las obras tengan PLAN PARA LA VIGILANCIA Y PREVENCION CONTRA EL COVID ¿ 19 EN EL TRABAJO, sabiendo que el COVID-19, estuvo solamente presente +- 2 años.

En concordancia con los pronunciamientos N° 076-2023/OSCE-DGR, 076-2023/OSCE-DGR y la Resolución N° 19842022-TCE-S3, el Tribunal de Contrataciones del Estado, observamos que se deben suprimir los componentes y/o actividades requeridas en su totalidad. Caso contrario se estaría restringiendo la mayor concurrencia de postores de manera injustificada.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 principios de la ley

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA, que a fin de evitar la limitación a la concurrencia de postores, y que ha implicado una afectación a los principios de libre concurrencia, transparencia y competencia previstos en los literales a), c) y e) del artículo 2 de la Ley, estableciendo la siguiente regla: para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad se requerirá que todas las experiencias acreditadas por lo postores contengan como mínimo uno de los componentes requeridos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el mismo que obligatoriamente deberá contener como mínimo uno de los siguientes componentes de:, RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20611159197

Nombre o Razón social : H & P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 14:05:30

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de tener mayor participacion de postores y fomentar la libre competencia, formulamos la siguiente consulta EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

**CONSULTA**

Solicitamos al COMITÉ considerar como experiencia lo siguientes terminos: MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO, INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA Y/O DESAGUE, AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO, CONEXIONES DOMICILIARIAS, REHABILITACION DE LOS SISTEMA S DE AGUA POTABLE Y COLECTORES DE ALCANTARILLADO, AMPLIACION DE LA RED ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS, AMPLIACION E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO, ejecutados en el territorio nacional para entidades publicas y/o privadas; y asimismo suprimir la obligatoriedad dede contener los componentes señalados: RELLENO COMPACTADO...por cuanto en toda obra de saneamiento se ejecutan partidas de movimiento de tierras, entivado para alturas muy profundas, suministro e instalacion de tuberias, valvulas, conexiones, uniones con electrofusion, buzones, etc.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: B

Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art 2º de la LCE Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA que el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento, por lo que NO ACOGE a la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el mismo que obligatoriamente deberá contener como mínimo uno de los siguientes componentes de:, RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20611159197

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : H & P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 14:05:30

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité confirmar si la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD sera valido considerar la misma presentacion como EXPERIENCIA EN LOS FACTORES DE EVALUACION

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: B

Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art 2º de la LCE Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA, que sera valido la misma experiencia del postor en obras similares tanto para requisitos de calificación como para acreditar los factores de evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20611159197

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : H & P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

Hora de envío : 14:05:30

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos al comité aceptar que en el caso de CONSORCIO aceptar que bastara que solo uno de los integrantes del CONSORCIO presente el ISO 37001:2017 SISTEMA DE GESTION ANTISOBORNO, esto a fin de tener mayor participacion de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: F

Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art 2º de la LCE Directiva N° 001-2019-OSCE/CD

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relacion a la consulta, este Comité de Selección, indica que aceptara a uno de los integrantes del Consorcio, presenten el ISO 37001:2017 Sistema de Gestion Antisoborno.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código :	20601052963	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	14:36:37

**Consulta:** Nro. 26

**Consulta/Observación:**

CONSULTA N°01

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

Se evaluara considerando el monto facturado acumulado hasta (01) UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ITEM, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra, el mismo que obligatoriamente deberá contener los siguientes componentes de: RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL, PLAN PARA LA VIGILANCIA Y PREVENCION CONTRA EL COVID ¿ 19 EN EL TRABAJO.

DESARROLLO DE LA CONSULTA:

EL HONORABLE COMITÉ DE SELECCIÓN DEBERÁ ESTABLECER SI AL MENOS BASTARA QUE LOS COMPONENTES ANTES MENCIONADAS SE ACREDITARAN EN UNA CONTRATACIÓN O DEBERÁN ACREDITARSE EN TODAS LAS CONTRATACIONES A PRESENTAR. SE SOLICITA QUE LA RESPUESTA SE HA CONCRETA Y COHERENTE A FIN DE NO CONTRAVENIR LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1 Y F.E.      **Literal:** B      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA, que a fin de evitar la limitación a la concurrencia de postores, y que ha implicado una afectación a los principios de libre concurrencia, transparencia y competencia previstos en los

literales a), c) y e) del artículo 2 de la Ley, estableciendo la siguiente regla: para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad se requerirá que todas las experiencias acreditadas por lo postores contengan como mínimo uno de los componentes requeridos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el mismo que obligatoriamente deberá contener como mínimo uno de los siguientes componentes de:, RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20601052963

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Hora de envío : 14:36:37

**Observación: Nro. 27**

**Consulta/Observación:**

A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Requisitos:

ITEM 01 - BARREDORA MECANICA ¿ CANTIDAD 01

ITEM 03 ¿ MARTILLO NEUMATICO DE 25 KG ¿ CANTIDAD 01

ITEM 07 ¿ CARGADOR RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 62 HP 1.0 Y3 ¿ CANTIDAD 01

DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ESTA SIENDO COHERENTE CON LO REQUERIDO EN EL ITEM 01 Y 03 DADO QUE LOS EQUIPOS SOLICITADOS NO SON OBJETO DEL PROCESO CONSTRUCTIVO, POR OTRO LADO SE ESTA CONFUNDIENDO A LOS POSTORES EL SOLICITAR EL EQUIPO CON LA TERMINOLOGÍA EN EL ITEM 07 COMO ¿CARGADOR RETROEXAVACAVORA S/LLANTAS¿, YA QUE ESTE, SE ESTA REQUIRIENDO EN EL ITEM 05, POR LO QUE SE SOLICITA AL HONORABLE COMITÉ DE SELECCIÓN SUPRIMIRLO A FIN DE QUE EXISTA MAYOR CONCURRENCIAS DE POSTORES EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: A.1

Página: 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N°30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACOGE PARCIALMENTE, la observación, en cuanto al cargador retroexcavadora s/llantas 62 hp 1.0 y3, uniformizándose a retroexcavadora, en cuanto a la barredora mecánica y al martillo neumático se conservaran ya que forman parte del listado de insumos del expediente técnico aprobado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ITEM 05. RETROEXCAVADORA S/LLANTAS 80-110 HP

0.5-1.3Y

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20601052963

Nombre o Razón social : HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 14:36:37

**Observación: Nro. 28**

**Consulta/Observación:**

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisitos:

Se evaluara considerando el monto facturado acumulado hasta (01) UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ITEM, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra, el mismo que obligatoriamente deberá contener los siguientes componentes de: RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL, PLAN PARA LA VIGILANCIA Y PREVENCION CONTRA EL COVID ¿ 19 EN EL TRABAJO.

DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTA SIENDO RESTRICTIVO AL SOLICITAR UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, YA QUE LAS BASES ESTÁNDARES ESTABLECE HASTA UNA VEZ EL VALOR REFERENCIA MAS NO ESTABLECE QUE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ACREDITARSE UNA VEZ, POR LO QUE SOLITAMOS A FIN DE QUE EXISTA PLURALIDAD DE POSTORES AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN REDUCIRSE A 0.80 VECES EL VALOR REFERENCIAL, A FIN DE QUE EXISTA MAYOR CONCURRENCIAS DE POSTORES EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY N°30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACOGE la observación a fin de garantizar la pluralidad de participación de postores, solicitándose al postor que acredite un monto facturado de 0.80 veces el valor referencial, en la ejecución de obras similares.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se evaluará considerando el monto facturado acumulado equivalente a (0.8) ocho decimos del VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, en la ejecución de obras similares

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20601052963

Nombre o Razón social : HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 14:36:37

**Observación: Nro. 29**

**Consulta/Observación:**

**B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**

Requisitos:

Se considerará como obras similares a Creación y/o Instalación y/o Reparación y/o Construcción y/o Reconstrucción y/o Remodelación y/o Recuperación y/o Mejoramiento y/o Adecuación y/o Sustitución y/o Implementación y/o Ampliación y/o Rehabilitación de Agua potable y Alcantarillado y/o excretas y/o Sistema de Saneamiento y/o sistema de disposición sanitaria.

**DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTA SIENDO LIMITATIVO AL NO HABER SOLICITADO UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO las cuales guardan relación con objeto del proceso de construcción y son parte de un saneamiento básico en ellas comprenden cualquier sistema de saneamiento como lo establece en los factores de evaluación PAGINA N° 35, por lo que solicitamos se adicione en todos los extremos de las bases a fin de que exista mayor concurrencia de postores en la presentación de propuestas.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1**

**Literal: B**

**Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, NO ACOGE la observación, y se mantiene en la definición de obras similares así como las exclusiones de los términos de obras de saneamiento, a fin de garantizar de manera idónea la correcta ejecución de la obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código :	20601052963	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	14:36:37

**Observación: Nro. 30**

**Consulta/Observación:**

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Evaluación:

El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a (01) UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas que se computaran desde la suscripción del acta de recepción de obra.

**DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTA SIENDO RESTRICTIVO AL SOLICITAR UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, YA QUE LAS BASES ESTÁNDARES ESTABLECE ¿CONSIGNAR FACTURACIÓN NO MAYOR A UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM¿ MAS NO ESTABLECE QUE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ACREDITARSE UNA VEZ, POR LO QUE SOLITAMOS A FIN DE QUE EXISTA EL PRINCIPIO DE CONCURRENCIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN REDUCIRSE A 0.80 VECES EL VALOR REFERENCIAL Y SE REFORMULE LA METODOLOGÍA DE PUNTUACIÓN, A FIN DE QUE EXISTA MAYOR OFERTAS DE POSTORES EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B      Literal: B      Página: 40B.

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACOGE la observación a fin de garantizar la pluralidad de participación de postores, solicitándose al postor que acredite un monto facturado de 0.80 veces el valor referencial, en la ejecución de obras similares.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se evaluará considerando el monto facturado acumulado equivalente a (0.8) ocho decimos del VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, en la ejecución de obras similares

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código :	20526652135	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES RIO INAMBARI SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRINAM S.R.L.	Hora de envío :	16:09:56

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

OBSERVACIÓN N°01

A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Requisitos:

ITEM 08 ¿ MINI RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROP. 25-30 HP. 1.7-2.4 TN ¿ CANTIDAD 01

DESARROLLO DE LA OBSERVACIÓN:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN ESTA SIENDO INCOHERENTE Y RESTRICTIVO CON LO REQUERIDO EN EL ITEM 08 DADO QUE EL EQUIPO DE 25 -30 HP 1.7-2.4 TN, PUDIENDO ACREDITARSE CON MAYOR POTENCIA Y CAPACIDAD COMO LO PERMITE Y LO ESTABLECE LA NORMATIVA DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, POR LO QUE SE SOLICITA SUPRIMIR EL TERMINO ¿ MINI¿, A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES A LOS POSTORES EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, NO ACOGE LA OBSERVACION, y se conserva dicha maquinaria conforme lo establece su participación en el análisis de costos unitarios de la partida 01.09.02.05 carpeta asfáltica en caliente e= 5 cm

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20602267491

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : INGECOL SUCURSAL DE PERU

Hora de envío : 20:00:41

**Observación: Nro. 32**

**Consulta/Observación:**

De conformidad con Art. 9 del DECRETO LEGISLATIVO N° 1553 publicado el 10/05/2023, se solicita a la entidad consignar en las bases integradas que ¿el postor adjudicado tendrá la facultad de optar, como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente¿

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: a)      **Página: 17**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 9 del DECRETO LEGISLATIVO N° 1553 Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que no se optara como medio alternativo a la obligación de presentar las garantías de fiel cumplimiento y de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de corresponder, por la retención del monto total de la garantía correspondiente, pues como el mismo cuerpo legal lo señala es una opción facultativa que tiene toda Entidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20602267491

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : INGECOL SUCURSAL DE PERU

Hora de envío : 20:00:41

**Observación: Nro. 33**

**Consulta/Observación:**

Se ha consignado en las bases como requisito para perfeccionar el contrato:

c) Solicitud para la constitución del fideicomiso, en el marco de lo establecido en el literal a) del numeral 184.9 del artículo 184 del Reglamento,

Se solicita confirmar que se podrá optar por presentar la opción de fideicomisos como garantía por adelantos de acuerdo a dichos artículos del reglamento

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.3      Literal: c)      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Bases estandar Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, recomienda ACOGER la observación, y se confirma la opción de fideicomisos como garantía por adelantos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20602267491

Nombre o Razón social : INGECOL SUCURSAL DE PERU

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 20:00:41

**Consulta: Nro. 34**

**Consulta/Observación:**

Por favor confirmar que el requerimiento de equipamiento estratégico se acreditara para la firma de contrato de acuerdo a lo señalado en las bases pagina 33.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A.1      **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA que el equipamiento estratégico se acreditara para la firma de contrato De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20602267491

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : INGECOL SUCURSAL DE PERU

Hora de envío : 20:00:41

**Consulta: Nro. 35**

**Consulta/Observación:**

Se solicita aclarar que tanto las calificaciones como la experiencia requerida al personal clave se acreditara para la firma de contrato de acuerdo a lo señalado en las paginas de 33-35

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** A.2      **Página:** 34

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACLARA que el equipamiento estratégico se acreditara para la firma de contrato De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20602267491

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : INGECOL SUCURSAL DE PERU

Hora de envío : 20:00:41

**Observación: Nro. 36**

**Consulta/Observación:**

Se observa que se esta contraviniendo la normativa de contrataciones del estado ya que no se ha homologado la definición de acuerdo a lo normado en la Resolución Ministerial N.º 249-2020-VIVIENDA. Además solicitando demostrar componentes para las obras similares, restringiendo la libre concurrencia de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones Resolución Ministerial N.º 249-2020-VIVIENDA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, NO SE ACOGE, sin embargo se aclara, con el fin de evitar la limitación a la concurrencia de postores, y que ha implicado una afectación a los principios de libre concurrencia, transparencia y competencia previstos en los literales a), c) y e) del artículo 2 de la Ley,,: para la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad se requerirá que todas las experiencias acreditadas por lo postores contengan como mínimo uno de los componentes requeridos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el mismo que obligatoriamente deberá contener como mínimo uno de los siguientes componentes de:, RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20602267491

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : INGECOL SUCURSAL DE PERU

Hora de envío : 20:00:41

**Observación: Nro. 37**

**Consulta/Observación:**

La definición de obra similar incluye la partida:

RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2, PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO

Dicha partida no esta incluida en el presupuesto de obra y la partida es demasiada especifica, se evidencia la restricción de la participación de mayores postores y no fomenta la libre concurrencia

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Resolución Ministerial N.º 249-2020-VIVIENDA Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, ACOGE la observación, el área usuaria de la Entidad, como mejor

concedora de sus necesidades, y en ejercicio de sus facultades descritas en el

Artículo 16 del TUO de la Ley y el Artículo 29 del Reglamento, ha dispuesto

la necesidad de SUPRIMIR el componente RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m, sera suprimido de los TDR, asimismo se aclara que los postores deberán acreditar como mínimo unos de los componentes requeridos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el mismo que obligatoriamente deberá contener como mínimo uno de los siguientes componentes de:, RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20602267491

Nombre o Razón social : INGECOL SUCURSAL DE PERU

Fecha de envío : 27/10/2023

Hora de envío : 20:00:41

**Observación: Nro. 38**

**Consulta/Observación:**

Se esta solicitado como componente de la obra similar, demostrar el componente de plan para la vigilancia y prvección contra el covid 19 en el trabajo, este componente restringe la participación de postores q obtubieron experiencia antes de la declaratoria de la pandemia y del estado de emergencia debido al covid, cabe precisar q el estado de emergencia por covid 19 ya no esta vigente y ya no es de obligación implementar este plan en obra. Se evidencia la restricción de mayores postores y no se promueve la libre concurrencia de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** B      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Resolución Ministerial N.º 249-2020-VIVIENDA Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura, SE ACOGE la observación, el área usuaria de la Entidad, como mejor

conocedora de sus necesidades, y en ejercicio de sus facultades descritas en el

Artículo 16 del TUO de la Ley y el Artículo 29 del Reglamento, ha dispuesto la necesidad de

SUPRIMIR el componente COVID 19 , sera suprimido de los TDR, asimismo se aclara que los postores deberan acreditar como minimo unos de los componentes requeridos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

el mismo que obligatoriamente deberá contener como mínimo uno de los siguientes componentes de:, RELLENO COMPACTADO CON OVER E=0.2 m PARA TUBERIA DE ALCANTARILLADO, ENTIBADO/DESENTIBADO CORRIDO DE ZANJAS H:2.50, SUMINISTRO DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 200MM INC. ANILLO, PRUEBA HIDRAULICA P/TUBERIA DE DESAGUE DE 200MM-250MM, SUMINISTRO E INSTALACION DE TUB. PVC-UF DESAGUE SERIE S-20 160MM INC. ANILLO, IMPRIMACION ASFALTICA PARA PAVIMENTO CON ASFALTO, CARPETA ASFALTICA PARA PAVIMENTO, MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE  
Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código :	20530036481	Fecha de envío :	27/10/2023
Nombre o Razón social :	LAN & GROUP CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:26:44

**Observación: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

PRESENTAMOS OBSERVACIÓN A LA DEFINICIÓN DE OBRAS SIMILARES, LO SOLICITADO EN LAS BASES ES RESTRICTIVO Y NO PERMITE UNA PLURALIDAD DE POSTORES. RESULTA CONDICIONATE SOLICITAR QUE LAS OBRAS SIMILARES CUENTE CON COMPONENTES ESPECÍFICOS. POR LO TANTO SOLICITAMOS SUPRIMIR DICHOS COMPONENTES Y CONSIDERAR QUE LAS OBRAS SIMILARES SEAN EN SANEAMIENTO EN GENERAL

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B      Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 02 DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que conforme al artículo 16 del TUO de la Ley 30225 y el artículo 29 del Reglamento el área usuaria es la responsable de la formulación del requerimiento. En ese sentido, mediante Informe N° 01574-2023-MDVO-GDU-SGI, el Subgerente de Infraestructura,

NO ACOGE, la observación, puesto que el área usuaria de la Entidad, como mejor conocedora de sus necesidades, y en ejercicio de sus facultades descritas en el Artículo 16 del TUO de la Ley y el Artículo 29 del Reglamento, ha dispuesto ratificar la necesidad de requerir "componentes" en la definición de obras similares de la Experiencia del Postor en la Especialidad, debido a la magnitud y complejidad de la ejecución de la presente obra, se requiere que el Contratista cuente con el expertis necesario para garantizar la correcta ejecución de la obra, lo que si evaluara el comite de selección de manera integral la documentación sustentaria, a fin de no contravenir la transparencia, objetividad e imparcialidad que deben regir el procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL VEINTISEIS DE OCTUBRE

Nomenclatura : AS-Ley 31728-SM-32-2023-MDVO-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN EL AA.HH MICAELA BASTIDAS I II III Y IV ETAPA EN EL DISTRITO DE PIURA PROVINCIA DE PIURA CON CUI N 2175949

Ruc/código : 20530036481

Fecha de envío : 27/10/2023

Nombre o Razón social : LAN & GROUP CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA  
CERRADA

Hora de envío : 23:29:40

**Consulta: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

CONSULTAMOS SI JUNTO CON EL ANEXO DEL PRECIO DEBEMOS ADJUNTAR EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS Y EL DESAGRAGADO DE GASTOS GENERAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP IV

**Literal:** A

**Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En relación a la consulta, este Comité de Selección, indica que en efecto estos documentos serán recién requeridos para la suscripción del contrato de ejecución de obra.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null